

Aspectos formales que se deben presentar por cada Proyecto previos a la creación de un Observatorio Tecnológico (OT)

1 - OBJETIVOS DEL PROYECTO

- a. Objetivo general
(Por qué se quiere crear un OT..?; A donde se quiere llegar y porqué ..?)
- b. Objetivos específicos
(Si hubiere Concurrentes al Obj Ppal)

2 - ETAPAS Y TAREAS MINIMAS DEL PROYECTO

Etapa 1: Inicial / Preparatoria

Convenio interinstitucional (EST -)
Constitución del Equipo de trabajo, definición de roles, tareas y responsabilidades.
Definición de espacios de trabajo y horarios
Definición de las Relaciones de dependencia funcional OT - CEPTM
Capacitación RRHH a cargo de personal del CEPTM Mosconi / AT Def Seg

Etapa 2: Planificación

Plan de trabajo. Hitos.
Relevamiento e informe sobre el área sobre la que se va a hacer vigilancia
Definición del(los) usuario(s) consumidor(es), beneficiarios de los productos del OT
Definición del árbol tecnológico y posterior aprobación del mismo por CEPTM
Definición de fuentes válidas y aprobación
Elaboración de ecuaciones de búsqueda y prueba.
Preparación de infraestructura, soporte y reservorio digital

Etapa 3: Redacción del Manual de Procedimientos y Metodología de trabajo del OT

Lineamientos básicos de la mecánica de funcionamiento interno del OT
Interacción de trabajo entre miembros y tratamiento de la información
Productos que se compromete a producir el OT y frecuencia.
Producidos para el OT y Producidos de consumo general para la AT Def Seg

Etapa 4: Selección y prueba de las herramientas de búsqueda a utilizar en el proyecto

Uso de la Guía Nacional de Vigilancia e Inteligencia Estratégica (VeIE) del MinCyT

Etapa 5: Inicio operativo del Observatorio Tecnológico.

Informes parciales e Informe final

Publicación de un producto del OT (boletín de noticias u otro)

3 - PRODUCTOS ESPERADOS/ENTREGABLES

- ✓ Formar Personal de ... en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva
- ✓ Definir/Diseñar una herramienta de VTel propia
- ✓ Producir Newsletters / Boletines de difusión de la información resultante

4 – RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- ✓ Disponibilidad de horas o recursos.
- ✓ Designación de profesionales para VT.
- ✓ Designación de personal idóneo para soporte y apoyo del OT.
- ✓ Adquisiciones de equipamiento para las tareas.
- ✓ Infraestructura a disposición del OT para funcionamiento.
- ✓ Analista responsable del OT ante el CEPTM Mosconi.
- ✓ Personal administrativo responsable ante CEPTM Mosconi.

5 – ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS

Previsiones de recursos disponibles y una estimación de como se prevé utilizarlos durante el ejercicio.

6 – OTROS ASPECTOS

- ✓ -
- ✓ -
- ✓ -

Aclaraciones importantes:

1. *Cualquier OT que sea creado y funcione dentro de la Antena Territorial de Defensa y Seguridad debe mantener coherencia procedimental, seriedad profesional y firmes principios éticos en el funcionamiento, búsqueda y tratamiento de la información.*

2. *Los OT no son independientes, funcionan en forma descentralizada. El CEPTM Mosconi regulará procedimientos que hagan al funcionamiento armónico, acordando con cada OT la mejor forma de llevar adelante tareas y trabajos.*
3. *Todo OT, además de generar sus propios productos para los usuarios consumidores ya definidos, deberá hacer un aporte (de tipo general y de las mismas características) a la publicación que producirá la Antena Territorial de Defensa y Seguridad.*

De esta manera cada OT, integrante de la Antena Territorial, va a sumar al conjunto.